**ANEJO I:**

**SOBRE B: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS**

El que suscribe D. .............................., domiciliado en …………………, calle ……………………….. nº ……. y D.N.I. nº …………………… en su propio nombre, o en representación de ............................., con N.I.F. …………….. con domicilio en ....................., calle …………………. enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato del **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref: TSA 0066101,** se compromete en nombre propio o de la empresa a que representa, a prestar el objeto del presente pliego por un importe total de ……………………………………………………………………………………………………………….. ………….………………..………… EUROS (………………………………. €) IVA incluido de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

*CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS*

| ***Nº Ud*** | ***Ud*** | **Descripción** | ***Precio unitario (sin IVA)*** | ***IMPORTE TOTAL (sin IVA)*** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 24,00 | ud | Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad AISI 316 DIN 17457 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de accesorios según DIN 2353 tales como tés, uniones y reducciones y soportes. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 126,00 | ud | Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad AISI 316 DIN 17457 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de accesorios según DIN 2353 tales como tés, uniones y reducciones y soportes. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 156,00 | ud | Suministro de acero inoxidable con soldadura en calidad AISI 316 DIN 17457 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVQ - 12 código D01510 o similar con enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia y entrada y salida para tubería de 16 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA - 20 código D00016, o equivalente, con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 350 \* 350 \*120 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster RAL 3002 secado al horno. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 40,00 | ud | Suministro de boquilla nebulizadora abierta para rampa de escalera mecánica marca Hi-fog modelo 3S 1MA 4MA 1000 o equivalente para alta presión, equipadas con una tobera central y cuatro toberas en el cono con el correspondiente adaptador y bloque en T para insertar en la línea de 16 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 8,00 | ud | Suministro de boquilla nebulizadora abierta para foso de escalera mecánica marca Hi-fog modelo 3S 1MB 4MB 1000, o equivalente, para alta presión, equipada con una tobera central y cuatro toberas en el cono con el correspondiente adaptador a la línea de 16 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 7,00 | ud | Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo 1N 1MB 6MB 100A código C20015.3 para alta presión, o equivalente, equipada con una tobera central y seis toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 ºC con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de grupo de bombeo autónomo de agua nebulizada marca Hi-fog actuado por nitrógeno o aire seco a presión fabricado por Marioff Corp., modelo GPU 6W/B, código E61046.1, o equivalente equipado con bomba jockey, con conexiones para cilindros de gas y de agua, válvula de corte supervisada, válvula de prueba y colector de descarga, todo ello montado en un bastidor metálico. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de bastidor metálico modelo GPUC 6V, o similar, con seis (6) cilindros de 50 litros de capacidad cargados con aire o nitrógeno seco a 200 bar de presión, con una válvula de disparo máster y cinco válvulas de disparo esclavas, con presostato y manómetro en cada una de ellas y colector de descarga. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de depósito atmosférico Aquablock, o equivalente, para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 780\*780\*1971 y una capacidad de 1.000 litros. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 3,00 | ud | Suministro de extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 89B marca KOMTES/TECNOENVASES o equivalente, para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 5 Kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según CTE/DB-SI 4. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 7,00 | ud | Extintor de polvo químico polivalente ABC, de 6 kg de agente extintor, de eficacia 27A 183B C; equipado con soporte, manguera de caucho flexible con revestimiento de poliamida negra y difusor tubular, y manómetro comprobable. Cuerpo del extintor en chapa de acero laminado AP04, con acabado en pintura de poliéster resistente a la radiación UV. Peso total del equipo aprox. 9,22 kg. Conforme a Norma UNE-EN 3, con marcado CE y certificado AENOR. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 170,00 | m | Suministro de tubería de instalación de red de distribución de agua contra incendios, formada por tubo de acero galvanizado para soldar, DIN-2440 de 3" (DN80), sin calorifugar, con acabado con 2 manos de esmalte sintético brillante en color rojo (RAL 3000 o similar). Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de materiales de ampliación de central existente en cuarto técnico contiguo taquillas de vestíbulo Sol. Ampliación de tarjetas de 2 lazos, cabina, fuente de alimentación y baterías. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno.  |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de interfaz de la red ID2net que permite aumentar la distancia de cableado entre las centrales y conectar un repetidor IDR6A en cualquier punto de la red. En cabina metálica, con tarjeta de interfaz de red, dos baterías de 12V 7A/h y una fuente de alimentación FA30. Incluye tarjeta ISO-IDRED/F para la conexión a redes a través de fibra óptica y una tarjeta RS232 para la conexión con el repetidor IDR6A. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo NGU-IDRED/W o equivalente |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de equipo potenciador de lazo inteligente para la conexión de equipos de potencia como sirenas, flashes o detectores lineales por rayo alimentados del lazo. Añade 1 amperio de corriente en el lazo para incrementar la corriente de 3 a 5 veces. Incorpora fuente de alimentación de 3 amperios, dispone de espacio para 2 baterías de 12Ah y aislador de cortocircuito de lazo. Dispone de seis leds indicadores de estado. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo IDP-LB1 o equivalente |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de comunicador telefónico/módem BIDIRECCIONAL para conexión a centrales receptoras de alarma mediante protocolo Contact ID. Compatible con centrales serie ID. Permite la programación de dos números de abonados, dos números de CRA y funciones de verificación. Equipado con línea de seguridad alternativa GSM. Requiere línea de teléfono conmutada, tarjeta SIM con alta en operador y alimentación 24 Vcc. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo ID-CRA-GSM o equivalente. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de central de detección y extinción de incendios controlada por doble circuito microprocesado, diseñada según los requisitos de la norma EN12094-1. Dispone de leds indicadores de estado de sistema y visualizador con dos dígitos del tiempo de descarga e incorpora pulsador manual de extinción, letrero de gas disparado y llave para la selección del modo manual, automático o fuera de servicio. Totalmente programable: tiempos de espera y pausa, temporización de descarga, zona cruzada, secuencia de extinción, etc. Incorpora circuitos de entrada para detectores convencionales, entrada para pulsador de paro o espera, pulsador manual, dispositivos de supervisión como presostato, baja presión, puertas abiertas y anulación mecánica. Dispone de circuitos de salida para la indicación de las diferentes etapas del sistema, salida de sirenas con tres etapas: alerta, larma, y extinción, letrero de gas disparado, doble circuito de extinción y circuitos para cierre de compuertas y señalización del estado del sistema. Permite la conexión opcional de un comunicador telefónico a CRA con formato CONTACT ID y conexión remota vía IP. Incluidas dos baterías PS-1207. Incorpora histórico de los últimos 450 eventos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca MORLEY-IAS Modelo VSN-RP1r o equivalente |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de caja de análisis efecto Venturi para detección de humo en conductos de ventilación D2E de Notifier o equivalente. Para montaje tanto en conductos rectangulares como circulares con velocidad de aire comprendida entre 0,5 a 20,32 m/seg. Incluye sensor óptico de humo analógico SD-851E A, base B401 y tubo de aspiración metálico DST5 de 120-240cm. Dispone de tapa frontal transparente, salida para indicador remoto y prueba magnética.  |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de fuente de alimentación de 24 Vcc y 5 Amp estabilizada, cortocircuitable, con cargador de baterías y dos salidas independientes protegidas por fusibles. Dotada con relé de avería energizado en reposo que se utiliza para actuación local o repetición a la central de incendios. Equipada con 4 leds externos, 3 leds internos, y ubicada en cabina metálica. Incluso dos baterías de 12Vcc/7Ah. Certificado conforme a la norma EN54 parte 4 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de sistema de detección precoz de humos por aspiración LaserFocus. Diseñado, fabricado y certificado según norma EN54-20. Equipado con una cámara de análisis por haz de luz láser con sensibilidad ajustable desde el 0'025% hasta el 20% osc/m con autoaprendizaje. Incorpora 1 entrada de tubería de muestreo formando una zona de detección. 3 umbrales de alarma configurables (Alerta, Prealarma y Fuego). El detector consta de 3 salidas de relé por contacto seco. Longitud máxima de tubería 1 x 25 metros o 2 x 15 metros (mediante bifurcación en la red de tuberías). Supervisión del caudal de aire mediante ultrasonidos. Incorpora puerto RS232 para programación y posibilidad de puerto RS485 para su conexión a la red VesdaNet mediante tarjeta VIC-010. Alimentación a 18 - 30 V. Consumo: 295 mA. Dimensiones: 256 x 183 x 92 mm. Fabricado por Xtralis para ser alimentado a 24 V DC. Incluso fuente de alimentación y baterías. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 100,00 | m | Suministro de tubería para sistema de detección por aspiración de diámetro exterior de 25mm e interior de 21mm y material ABS-V0 (Acrilonitrilo-Butadieno-Estireno), libre de halógenos y auto-extinguible. Color rojo. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de sirena direccionable con flash alimentada del lazo analógico. Incorpora leds de alta luminosidad con un consumo de 5,7 mA. Posibilidad de activación independiente del flash y de la sirena. Dispone de 32 tonos y 3 niveles de volumen seleccionables 101dBA ±3 dBA a través de microinterruptores. Posibilidad de montaje con bases de bajo perfil, altas y estancas IP66. Incluye función de bloqueo en base y aislador de cortocircuitos. Incluso base de montaje LPBW. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 3 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo AWSB32/R/R-I o equivalente |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro del pulsador de disparo manual rearmable M3A-Y000SG-K013-65 o equivalente de superficie de color amarillo con tapa de protección precintable incluida. IP 24, para uso exclusivo en interiores. Incorpora caja para montaje en superficie, tapa protectora y llave para rearme. Homologado EN-12094-3. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro del pulsador de paro manual rearmable M3A-B000SG-K013-66 de superficie de color amarillo con tapa de protección precintable incluida. IP 24, para uso exclusivo en interiores. Incorpora caja para montaje en superficie, tapa protectora y llave para rearme. Homologado EN-12094-3. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca MORLEY-IAS Modelo MCP3A-BSG o equivalente. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de sirena piezoeléctrica para interiores en caja de policarbonato rojo con flash incorporado. 24Vdc, consumo 20mA. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 3 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo HSR-INT24 o equivalente. |  |  |
| 6,00 | ud | Suministro de módulo monitor de 10 entradas para contactos de entrada libre de tensión, permite la señalización de estados a través de la línea de detección inteligente. Entrada de línea supervisada. Compatible con protocolo CLIP (ocupa 10 direcciones consecutivas en el lazo) y con protocolo OPAL (ocupa una única dirección). Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos y led de estado por cada una de las entradas. Montado en caja para montaje en superficie SMBW-V0. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo NFXI-MM10 o equivalente. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de módulo monitor de dos entradas direccionables M721 para controlar equipos externos mediante contactos secos (NA) y resistencia de supervisión fin de línea de 47K y una salida direccionable para activar equipos externos mediante un contacto seco (NC/C/NA). Aislador incorporado en ambas entradas de lazo. Actuación direccionable y programable. LED de señalización de estado multicolor para cada entrada y salida. Ocupa tres direcciones consecutivas en el lazo. Selección de dirección mediante dos roto-swich decádicos 801-159) operable y visible lateral y frontalmente. Incluye caja semitransparente M200SMB. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. En protocolo OPAL solo ocupa 1 posición de módulo y en protocolo CLIP ocupa 3 direcciones. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según EN54-18 y EN54-17 con certificado CPD: 0786-CPD-20343. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo M721 o equivalente. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de módulo aislador de cortocircuito de lazo M700X-DIN para protección de los dispositivos de detección y control de incendio analógico. Aislamiento de sectores de lazo afectados por cortocircuitos situados entre aisladores. Reposición de funcionamiento de forma automática. Led de señalización de estado (lazo en comunicación o aislado). Incluye accesorio para rail DIN M200E-DIN. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según EN54-17 con certificado CPD: 0786-CPD-20340. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo M700X-DIN o equivalente. |  |  |
| 6,00 | ud | Suministro de pulsador manual de alarma con elemento rearmable, direccionable y con aislador de cortocircuito incorporado M5A-RP02FF-N026-41 De Notifier o Equivalente. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos (01-159). Dispone de Led que permite ver el estado del equipo. Prueba de funcionamiento y rearme mediante llave. Incluye caja para montaje en superficie PS031W y tapa de protección. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según los requisitos de EN54-11 Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno y EN54-17 con certificado CPD: 0832-CPD-0702. Marca NOTIFIER Modelo M5A-RP02FF-N026-41 o equivalente. |  |  |
| 8,00 | ud | Suministro de dispositivo electromagnético de gran potencia para bloqueo de doble puerta de salida de emergencia, antipánico, de acceso y de paso general, formado por electroimán y placa de retención para montaje en superficie. Cuerpo de aluminio y placa ferromagnética de acero galvanizado, incorpora led y relés de estado. Potencia 2x500Kg y consumo 2x250mA. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. Marca NOTIFIER Modelo RPS-1395 o equivalente. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de estación de control para retenedores de emergencia, marca NOTIFIER Modelo C-2498 o equivalente, formado por: pulsador de emergencia, llave de accionamiento manual y zumbador de aviso. Medidas 122 x 179 x 60 mm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1.000,00 | m | Suministro de metro lineal de cable manguera para el lazo, entre central compacta de detección de incendios y módulos de control formado por cable de un par trenzado y apantallado de 2 x 1,5 mm², colocado bajo tubo de poliamida con p.p. de cajas de derivación y elementos de fijación.. Formado por un par de hilos trenzados y apantallados, de sección 1,5 mm2. Trenzado de 20 vueltas por metro. Pantalla de aluminio con hilo de drenaje. Resistente al fuego según UNE 50200. De color rojo y cobre pulido flexible, resistente al fuego y libre de halógenos. Aislamiento de silicona. Para instalar bajo tubo de PVC rígido de 16mm. Ejecución en superficie. Incluso p.p. de cajas de derivación, regletas, soportes y pequeño material. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 500,00 | m | Suministro de metro lineal de cable manguera para alimentación auxiliar de equipos (retenedores, compuertas, módulos, equipos pci, etc). Formado por un par de hilos trenzados y apantallados, de sección 1,5 mm2. Trenzado de 20 vueltas por metro. Pantalla de aluminio con hilo de drenaje. De color rojo y cobre pulido flexible y libre de halógenos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 3,00 | ud | Suministro de señalización de equipos contra incendios fotoluminiscente, de riesgo diverso, advertencia de peligro, prohibición, evacuación y salvamento, en aluminio de 0,5 mm. fotoluminiscente, de dimensiones 297x420 mm.  |  |  |
| 16,00 | ud | Suministro de señalización de equipos contra incendios fotoluminiscente, de riesgo diverso, advertencia de peligro, prohibición, evacuación y salvamento, en poliestireno de 1,5 mm fotoluminiscente, de dimensiones 210x297 mm. |  |  |
| **TOTAL PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)**  |  |

*PRECIO AUXILIAR*

*Se solicita precio auxiliar del siguiente material*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| UD | DESCRIPCIÓN |  PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN |  PRECIO OFERTADO |
| ud | Suministro de detector óptico de humo analógico inteligente de perfil extraplano, Marca NOTIFIER Modelo SDX-751E o Equivalente. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos. Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permita ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Compensación automática por suciedad. Fácilmente desmontable para su limpieza. Incluye base B501 intercambiable con el resto de detectores analógicos. Certificado conforme a la norma UNE-EN54 parte 7 según exigencia de la Directiva 89/106/CEE relativa a los productos de la construcción. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. | 48,88 |  |

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

**MEJORA DE PLAZO**

*Indique el plazo de suministro ofertado para los equipos de agua nebulizada en días naturales*

|  |  |
| --- | --- |
| El plazo de suministro de los equipos de agua nebulizada será de: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días naturales desde la formalización del contrato |

La prestación ofertada se efectuará ajustándose al Pliego que rige el presente concurso, teniéndose por no puesta cualquier aclaración o comentario introducido por los licitadores, que se oponga, contradiga, o pueda ser susceptible de una interpretación contraria a lo establecido en el citado Pliego.

 *(indique el plazo en el que suministrará el material desde la formalización del contrato)*

(Sello, fecha y firma del ofertante)

*(Se deben firmar todas las hojas de la oferta)*

**SOBRE A: REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA**

**ANEXO II**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LICITAR AL CONCURSO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Ref. TSA0066101

Don .............................................................................................................................................., como ..............................................................................................................................................................., de la Empresa...................................................................................................................................................

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:** Que la información consignada en la presente declaración es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave. Se declara formalmente que podrá aportar los certificados y las pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se soliciten, salvo de que la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.* tenga la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma libre y gratuita, de los facilitados en la presente declaración, que permita a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P a* hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.

A estos efectos sirva la presente para dar consentimiento expreso a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., para que* tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitacióndel SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066101

por parte dela *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

**1. INFORMACIÓN DEL LICITADOR**

1.1.- DATOS GENERALES DEL LICITADOR

Razón Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.F., Número de IVA *(si procede)*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de internet (página web en su caso): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Persona/s de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Microempresa o una PYME: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

Porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**1.2.- OFERTAS DE AGRUPACIONES DE ENTIDADES / UTEs**

Participo en la licitación conjuntamente con otro/s operadores económicos: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta)*

* Nombre del grupo/UTE:
* Los operadores que presentamos proposición conjunta somos (Identificar todos):
* El Responsable principal es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* El Responsable de realizar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_ *(Se incluirán todos los integrantes con sus funciones y participaciones)*
* Representante del grupo/UTE:
	+ Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	+ Dirección:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	+ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	+ Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	+ Cargo en el grupo/Calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	+ Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En el Sobre A de la presente licitación adjunto:

* *Declaración responsable firmada por todos los miembros de su compromiso de formalizar la UTE/agrupación en caso de resultar adjudicataria*
* *Una Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos por cada uno de los participantes en la UTE / Agrupación.*

**1.3.- REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.F., *(si procede)*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo/calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**1.4.- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS**

Recurro para acreditar la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional a la capacidad de otras entidades: **Sí / No**.

En caso de haber señalado afirmativamente la cuestión anterior, me comprometo, a solicitud de Tragsa a:

* Facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los apartados anteriores y de los referentes a Motivos de Exclusión debidamente cumplimentado por las entidades a las que se recurra para ésta acreditación. Incluyendo el personal técnico u organismos técnicos no integrados directamente en la organización del licitador y especialmente los responsables del control de calidad y en contratos de obras el personal técnico o los organismos técnicos de que disponga el licitador para la ejecución de las mismas.
* Si resulta pertinente, incluir la información exigida para la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional de las actividades que realizarán en la ejecución del contrato.
* Presentar el compromiso de utilización de dichos medios para la realización de dicho contrato a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente caso de resultar adjudicatario.

**2. MOTIVO DE EXCLUSIÓN**

**2.1.- CONDENAS PENALES**

El licitador al que represento, las personas miembros de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tienen poderes de representación, decisión o control en él, no han sido objeto, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que haya establecido directamente un periodo de exclusión que siga siendo aplicable:

* Por participar en una organización delictiva tal como se define en el art 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de Octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L300 de 11.11.2008 p.42)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por corrupción tal como se define en el art 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la UE (DOC 195 de 25.6.19997, p.1) y en el art. 2 apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de Julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003 p.54). Este motivo de exclusión también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del licitador.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por fraude en el sentido del art 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p.48).

 La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

 Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por delitos de terrorismo o ligados con el terrorismo tal como se define en los arts. 1 y 3 de la Decisión Marco del Consejo, de 13 de Junio de 2002, sobre lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p.3). Este motivo engloba también la inducción, complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el art 4 de la citada Decisión Marco.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, tal como se definen en el art 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el bloqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p.15).

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, tal como se definen en el art 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Abril de 2011, relativa a la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.2.- PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL**

**2.2.1.- Pago de impuestos**

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa:

 **Sí / No**

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa).*

La resolución anterior es firme y vinculante: **Sí / No** *(En caso de que el incumplimiento sea por resolución)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE:

 **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido y en España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenan los 2 apartados sig.)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.2.2.- Pago de cotizaciones a la seguridad social**

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido o en el España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa:

 **Sí / No**

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa)*

La resolución anterior es firme y vinculante:  **Sí / No** *(En caso de haberse establecido por resolución judicial o administrativa)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido y en España, si no coincide con su país de establecimiento: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenan los 2 apartados sig.)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL**

El licitador a la que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de licitación o los pliegos de la contratación o en el art. 18, ap.. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con todas ellas: **Sí / No** *(En caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Preceptos incumplidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.4.- SOMETIMIENTO A FUERO NACIONAL**

El licitador por la presente renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderme en las controversias que se produzcan con motivo de la contratación referida, sometiéndome para estos asuntos y cualesquiera otros relacionados con el correspondiente contrato a los Juzgados y Tribunales Españoles.

**2.5.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES**

El licitador declara que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos incluidos en el art. 71 referente a las Prohibiciones de Contratar recogido en la Subsección 2ª del Capítulo II del Título II de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

**2.6.- PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

El licitador declara su pertenencia al siguiente Grupo empresarial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en el art 42.1 del Código de Comercio. Así mismo declaro que respecto de la presente licitación, presentan proposiciones a dicha licitación otras empresas del mismo grupo: **Sí / No**

*(En caso afirmativo incluir el nombre de dichas empresas)*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**3. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**3.1.- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO:**

El volumen de negocios anual referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en el anuncio pertinente y los pliegos de la contratación:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Anualidad a las que se refiere el volumen de negocio*** |  |
| ***Volumen anual de negocios (En miles de Euros)*** |  |

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE:

**Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**4. SOLVENCIA TÉCNICA**

**4.1.- REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL TIPO ESPECIFICADO**

Durante el período de referencia y tipo de obras establecido en los pliegos, el licitador ha realizado los siguientes suministros:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Descripción suministro / CPV*** | ***Fecha inicio*** | ***Fecha Fin*** | ***Destinatario*** | ***Importe (Sin IVA)*** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

*(pueden añadirse tantas líneas como deseen)*

 **4.2.- RELACIÓN DE MATERIALES OBJETO DEL CONTRATO**

A continuación se relacionan los materiales indicando marca y modelo, de los cuales aporta descripción y fotografías o ficha técnica (en el caso de ofertar modelo y marca de referencia no será necesario aportar ficha técnica):

| **MATERIAL** | **MARCA** | **MODELO** | **DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍA***(sólo si no aporta ficha técnica)* | **FICHA TÉCNICA ADJUNTA** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Electroválvula agua nebulizada tubería |  |  |  | SÍ [ ]  |
| Válvula control |  |  |  | SÍ [ ]  |
| Boquilla nebulizadora abierta rampa escalera mecánica |  |  |  | SÍ [ ]  |
| Boquilla nebulizadora cerrada |  |  |  | SÍ [ ]  |
| Grupo bombeo autónomo agua nebulizada |  |  |  | SÍ [ ]  |
| Módulo de cilindros de gas |  |  |  | SÍ [ ]  |

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Sí / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Lugar, fecha y firma)

Sr. Presidente de la Mesa Central de Contratación de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

***Nota: se firmarán todas y cada una de las hojas en que el licitador cumplimente datos referentes a la licitación, los medios electrónicos de comprobación consignados deberán ser de libre acceso y gratuitos***

**ANEXO III**

**MODELO DE ACTA DE CONFORMIDAD/RECEPCIÓN**

En ..., a ...de... del año dos mil ..., siendo las ... horas y estando presente, D......, en representación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa) y D. ....., en representación de (datos del adjudicatario), se procede por el citado Sr..., a la conformidad/recepción, en nombre y representación de Tragsa, de los trabajos en virtud del Contrato suscrito entre ambas partes con fecha de....de.. de dos mil..., reconociéndose por Tragsa haber realizado la totalidad/unidades (especificar) de los trabajos adjudicatarios en la fecha de otorgamiento del presente documento, dando comienzo a partir de la misma el plazo de garantía establecido en los Pliegos para la Contratación del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066101

(Párrafo de aplicación, si se apreciaran defectos a la vista en el momento de entrega de los trabajos)

“Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego para la Contratación del servicio consistente en el la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066101

y en la legislación vigente, respecto a la existencia de defectos y/o vicios ocultos, Tragsa manifiesta expresamente en el presente acto que los trabajos realizados adolecen de los siguientes defectos (especificar)”

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento en la fecha y lugar ut supra.

**POR LA ADJUDICATARIA POR TRAGSA**

**ANEXO IV (1)**

**AVAL BANCARIO**

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), N.I.F. con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en la calle..., y en su nombre (nombre y domicilio de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, se constituye en fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión, orden y división, del ADJUDICATARIO y C.I.F.nº... y domicilio en ........, por la cantidad de ........ (........€), a favor de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), importe que se corresponde con la garantía definitiva establecida en el Pliego para la Contratación de la ejecución del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066101

La fianza así constituida se entiende hecha con los siguientes requisitos:

1º.- Que se constituye a favor y a disposición de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) con C.I.F. nº A/28-476208, y domicilio en 28006 Madrid, calle Maldonado, 58

2º.- Que la obligación contraída por el fiador lo es con carácter solidario, por la cantidad de .......... (...... €).

3º.- La fianza que se constituye en el presente documento surtirá efectos a partir de la fecha del mismo y hasta que haya transcurrido el plazo de garantía previsto en el contrato.

4º.- La Entidad fiadora estará obligada a entregar el importe afianzado al primer requerimiento fehaciente que realice la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), sin poder oponer ningún motivo de oposición como el beneficio de excusión o la prelación de créditos.

5º.- Que la fianza que en el presente documento se hace constar, firmada por quien representa a la Entidad fiadora, es una de las operaciones que, a tenor de los Estatutos, porque se rige el Banco Fiador, puede verificar por constituir uno de sus fines.

6º.- Que de modificarse los Estatutos de la Entidad fiadora y dejare de formar parte de las operaciones peculiares de ella la de constituir fianzas, queda aquélla obligada a poner en conocimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), tal modificación, sin que se entienda la misma liberada de sus obligaciones en este caso, continuando los efectos de la fianza solidaria con todas sus consecuencias.

7º.- Que dicha fianza tiene carácter mercantil, rigiéndose en lo previsto en el presente documento, por lo dispuesto en el Código de Comercio.

El presente documento de garantía ha sido inscrita en esta misma fecha en el Registro Especial de Avales de la Entidad Bancaria fiadora en … de..., con el número...

Y sujetándose a tales requisitos, se firma el presente documento con el sello del Banco, en ......

(Lugar y fecha)

(Razón social)

(Firma de los apoderados)

**ANEXO IV (2)**

**SEGURO DE CAUCIÓN**

*(Garantía definitiva)*

Certificado número ..........

............................. (en adelante, asegurador), con domicilio en .......... calle ......... y NIF ....... debidamente representado por Don ......................... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según manifiesta.

**ASEGURA**

A ............... NIF/CIF, ................ en concepto de tomador del seguro, ante la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), (en adelante, asegurado), hasta el importe de (en letra)........................................ (en cifra).............. EUROS en los términos y condiciones establecidos en Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del sector Público y su normativa de desarrollo y Pliego que rige el contrato de la realización del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066101

en concepto de GARANTIA DEFINITIVA para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 57.1. del RGLCAP.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) en los términos establecidos en Ley 9/2017 de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, normativa de desarrollo y los Pliegos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Ley 9/2017 de 9 de noviembre por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y legislación complementaria.

En..... ,a ..de.....de.........

Firma (Asegurador):